NUMERO 247 Publicación mensual: 0,10 F MAYO 1965

BOLETIN

DE LA

UNION GENERAL DE TRABAJADORES

DE ESPAÑA

Boîte Postale : n° 1.520 Toulouse R.P. (H.-G.) C. I. O. S. L. Teléfono : 22.48.97

A LOS TRABAJADORES ESPAÑOLES

Los trabajadores de todos los pueblos libres conmemoran la fecha del 1°. de Mayo, con manifestaciones públicas que les permiten presentar junto a la fuerza reformadora y de progreso que el trabajo representa, los poderes legítimos que le son propios al Sindicalismo y Socialismo unidos para reclamar puestos de responsabilidad ilimitada en la función rectora del pueblo al que se pertenece.

La clase obrera y los socialistas no deben limitarse solamente en este día a formular peticiones de mejoras substanciales que garantizen la seguridad en el empleo, retribución equitativa al trabajo realizado y seguridades legales en el ejercicio de sus derechos ciudadanos.

En la fecha histórica del 1°. de MAYO, los trabajadores de toda condición social reivindican el establecimiento de verdaderas instituciones de derecho internacional que acaben con las injusticias y privilegios que detenta, en su solo beneficio, la clase capitalista.

Los principios de solidaridad internacional presiden las manifestaciones del 1°. de MAYO.

Como trabajadores y como hombres, no debe tolerarse en silencio que millares de seres humanos mueran diariamente de hambre en sus pueblos respectivos por haberseles negado —en cantidad y calidad— los medios indispensables para que puedan por sí mismos, consagrarse a destruir la miseria física y moral que les domina, acabando con la ignorancia que de la misma se deriva.

Los trabajadores reiteran en este día su firme determinación de defender la PAZ confiando al organismo internacional donde la presencia colectiva del Sindicalismo esté legítimamente representada, la misión de encontrar solución racional a las diferencias que separan hoy, como ayer, a los hombres y a los pueblos.

Para nosotros trabajadores y socialistas españoles, el 1°. de MAYO tiene una significación más acusada y más firmemente sentida que las que domine a los trabajadores y a los socialistas de otros lugares del mundo libre.

Los recuerdos de cuanto de beneficioso consiguieron para nuestra clase social, la Unión General de Trabajadores de España y el Partido Socialista Obrero Español recuerdos que son historia, confirman la justeza de la labor realizada y la obligación de proseguirla sin vacilación alguna.

Tras las rojas banderas de la U.G.T. y P.S.O.E. hemos desfilado por las calles de España hasta 1936. Silenciemos hoy, sin olvidarlos, los sacrificios libremente consentidos para legítimar este derecho.

Las reivindicaciones que fueron presentadas y defendidas por el P.S.O.E. y la U.G.T. ante los gobernantes y clase capitalista, y que la fuerza de nuestras organizaciones logró que fuesen aceptadas y aplicadas, sirvieron para posibilitar los avances progresivos de la colectividad española.

Todas las mejoras sociales, culturales, económicas y políticas que se implantaron en España hasta 1936, descansaron en el sentido de responsabilidad y de moral política que caracteriza a los afiliados a la U.G.T. y al P.S.O.E.

De haber sido posible aplicar progresivamente a la vida colectiva de España, las reivindicaciones presentadas por el P.S.O.E. y la U.G.T. la tragedia nacional desencadenada por el fascismo en julio de 1936, no se hubiese producido.

De esa realidad indestructible se alimenta la autoridad moral que legítimamente se les concede, dentro y fuera de España, a nuestras organizaciones de clase.

En este 1°. de MAYO no podremos aún manifestarnos pública y pacíficamente por las calles de nuestro pueblo. **Lo haremos sin embargo donde y como podamos.**

Una reivindicación debe superar a todas las demas: LIBERTAD.

En campos y talleres, fábricas y laboratorios, la palabra Libertad se pronuncia y se defiende por todos los españoles. Nadie rehuye los personales sacrificios que el conquistarla y afincarla reclama.

Los trabajadores al declararse en huelga lo han hecho a los gritos de **Libertad** y **Justicia Social.**

La U.G.T. y el P.S.O.E. solidarios con esos hombres que son parte integrante de las mismas, manifiesta en este 1°. de Mayo:

Su solidaridad con todos aquellos que han sido expulsados de sus lugares de trabajo, perseguidos y condenados por haber defendido su pan y la libertad de todos.

—Manifiesta su inquebrantable apoyo a los millares de trabajadores que han tenido que salir de España buscado en Europa el trabajo que la incapacidad del estado franquista no ha sabido posibilitarles en 26 años de dictadura.

—La integración de España en el contexto político, social y económico de Europa una vez que hayan sido modificadas las estructuras estatales establecidas en 1939.

— Reclamamos de la verdadera intelectualidad española el que consagren su saber a responsabilizar en el futuro político a las clases voluntarias indiferentes, reclamando de las mismas se incorporen a la obra patriótica del resurgir español.

—Decimos a todos los trabajadores que su emancipación ha de ser obra permanente de cada uno de ellos en el seno de la U.G.T. y del P.S.O.E.

Pasa a la página 2

El Centro de Estudios Pablo Iglesias continúa desarrollando la labor que con indudable interés comenzó desde su creación en el mes de abril de 1962.

Los cuadernos mensuales que publica el Centro son de una importancia documental, informativa y educadora de gran interés para todo militante y recordamos a todos cuantos compañeros deseen aumentar sus conocimientos sindicales e ideológicos establezcan contacto con el Centro de Estudios Pablo Iglesias.

La correspondencia debe ser enviada al Director del mismo compañero Mariano Rojo, 31, rue du Général-Beuret, Paris (XV°).

La suscripción pro España

Durante el pasado mes de abril se han recibido en la Tesorería de la Unión General de Trabajadores de España con destino a ésta suscripción, las siguientes cantidades:

Grupo Departamental de Seine (Cuotas suplementarias, 64,50 Frs. — Sección Local de Sttutgart (Alemania): Recaudación entre compatriotas simpatizantes, 37,00 Frs. — Sección Local de Bayonne (Basses Pyrénées): Cuotas suplementarias, 35,30 Frs. — Sección Local de Bordeaux (Gironde): Fidel Zandueta, de Dax, 10,00 Frs; Rafael Cebrián y Candido Medina a 5,00 Frs; López Mulero, Joaquín Cobo y Amadeo Torres, a 3,00 Frs : 29,00 Frs. — Sección Local de Valence (Drôme): Cuotas suplementarias: 26,80 Frs. — Sección Local de Souillac (Lot): Un amigo, 6,00 Frs; Albino Sánchez, S. Campillo y un amigo a 5,00 Frs; D. Gallardo, 3,00 Frs : 24,00 Frs. — Sección Local de La Grand Combe (Gard): Cuotas suplementarias : 22,65 Frs. — Una amiga de París : 20,00 Frs. — Un amigo francés y un compañero de la Mayenne: 20,00 Frs. — Sección Local de Saint Etienne (Loire): Un amigo : 7,00 Frs; Pelegrín y Munuera a 3,00; Soto, 2,00 Frs; Diaz, 1,50; Martinez, 1,30 : 17,80 Frs. — Grupo Interdepartamental de Haut Rhin: Cuotas suplementarias : 13.50. — Pedro Mur, de Bourges (Cher): 10,00 Frs. — José Catalán, de Biache (Pas de Calais): 10,00. — Sección Local de Sochaux (Doubs): Cuotas suplementarias: 9,60 Frs. — Sección Local de Prades (Pyrenées Orientales): Paulino Alegre, 4,00; Serafín Fernandez, 3,00; José Teixidó, 2,00 : 9,00 Frs. — Grupo Departamental de Basses Alpes: Cuotas suplementarias: 7,20 Frs. — José Quesada, de Tarbes (Hautes Pyrénées): 5,00 Frs. — Cándido Ruiz, de Vierzon (Cher): 5,00 Frs. — Ricardo Rius de Les Mureaux (Seine et Oise): 5,00 Frs. — Compañero Mora, de Toulouse: 5,00 Frs.

Total de lo recibido en el mel: TRESCIENTOS SETENTA y SEIS FRANCOS CON SETENTA y SEIS CENTIMOS.

Ayuda al Boletín

Durante el mes de abril se han recibido en la administración de nuestro BOLETIN mensual, como donativos para el mismo las siguientes cantidades:

Colecta Sección Local de Valence (Drôme): 20,90 Frs. — Pedro Mur, de Bourges (Cher): 7,50 Frs. — Clotilde García, de Bar sur Aube (Aube): 7,00 Frs. — Sergio Avila, de Gueret (Creuse): 5,30 Frs. — José Suárez, de Saint Servan (Ille et Vilaine): 5,30 Frs. — José Catalán, de Biache (Pas de Calais): 5,30 Frs. — Manuel Fernández, de Tournis (Saône et Loire): 5,20 Frs. — Un amigo de Montauban (Tarn et Garonne): 5,00 Frs. — Fidel Abad, de Decazeville (Aveyron): 5,00. — Víctor Navarro, de Toulouse (Haute Garonne): 5,00 Frs. José Quesada, de Tarbes (Hautes Pyrénées): 2,50 Frs. — Mariano Burillo, de Toulouse (Haute Garonne): 2,00 Frs. — Alberto Fernández, de Paris (Seine): 2,00 Frs. — Compatriota Pujol, de Toulouse (Haute Garonne): 2,00 Frs. — Un compañero de Mayenne: 2,00. Jesús Pérez, de Bourges (Cher): 1,85 Frs. — Libertad Hellín, de Valence (Drôme): 1,80 Frs. José Teixidó, de Prades (Pyrenées Orientales): 1,00 Fr. — Paulino Alegre, de Prades (Pyrénées Orientales): 1,00 Fr.

Total del mes : 87,65 Frs.

***

Para el Comité Central de Solidaridad Democrática Española, se han recibido en la Tesorería de la misma durante el pasado mes de abril los siguientes donativos:

Un compañero de Mayenne: 5 Frs. — Fidel Abad, de Decazeville (Aveyron): 5 Frs. — José Quesada, de Tarbes (Hautes Pyrénées), 2,50 y Juán Alvarez, de Decazeville, 2 Frs.

Total: 14,50 Frs.

A LOS TRABAJADORES ESPAÑOLES

Viene de la página 1

Estas reivindicaciones las sabemos aceptadas en los talleres, escuelas y Universidades, Intelectuales, Profesores y estudiantes acaban de reclamar peticiones semejantes a las solicitadas por la clase obrera. Como ha sucedido en todos los instantes históricos de la vida nacional, el trabajador consciente y la inteligencia se funden en una sola voluntad y una sola aspiración:

—Liberar a nuestro pueblo de todos los fanatismos que pongan en peligro el desarrollo de su verdadera personalidad.

La voluntaria incorporación de la Juventud española a las acciones colectivas contra la dictadura, alimenta nuestras justificadas seguridades de victoria.

En esta fecha del 1°. de MAYO reafirmamos nuestra decisión de no cejar el combate hasta conseguir que nuestro país recupere sus perdidas libertades y pueda determinar cómo estima que debe ser estructurada la colectividad española dentro de normas de **paz civil** y de **justicia social** que hagan imposible toda subversión armada contra la voluntad soberana de la Nación libremente expresada.

Que el 1°. de MAYO sea la ratificación de nuestra inquebrantable voluntad de victoria sobre el franquismo y de fraternidad humana.

¡VIVA EL 1°. DE MAYO!

¡A LA LIERTAD POR EL SOCIALISMO!

Toulouse 1°. de Mayo de 1965

Las Comisiones Ejecutivas de la Unión General de Trabajadores de España, del Partido Socialista Obrero Español y de la Federación Nacional de Juventudes Socialistas.

NECROLOGICAS

El 21 del pasado marzo, falleció en el Hospital "Tinel" de Decazeville el compañero Laureano Farpón Tenía 74 años de edad y era natural de Riosa (Asturias).

Fue militante de nuestros organismos en la región astur y lo continuó siendo en Decazeville desde su constitución.

Su grave enfermedad, desde hace tiempo sufrida, le había hecho desinteresarse de la atención que prestó a nuestras cosas, pero no le hizo perder la esperanza de ver triunfar el ideal que le trajo al exilio, para terminar con la injusticia que planea sobre su región.

Despues de largos años de separación, logro ver a su lado a su esposa, mujer buena, que sufrió allá, en su tierra natal, todas las sevicias de que son capaces los esbirros del régimen.

Poco tiempo le duró al viejo amigo su compañera, pues falleció hace un año, aumentando su pena y agravando su enfermedad.

Al sepelio del amigo Farpón, que fue civil, presidido por el companero Espina y los hijos del finado, llegados de España, se unió una gran manifestación de compañeros y amigos, testimoniando así la simpatía que el desaparecido gozaba en la población española.

A sus hijos y hermanas en España, les enviamos con estas líneas, la expresión de nuestros sentimientos, por pérdida tan sentida.

—o—

El día 3 de Enero pasado falleció después de una larga enfermedad en Cogollos Vega (Granada), nuestro compañero y buen amigo José Moya Corral. Viejo militante del P.S.O.E. y de la U.G.T. fué el compañero José en todas sus actuaciones y en los cargos que desempeñó en Francia activo, leal, sacrificándose continuamente por las ideas que tanto amaba y por las que tanto luchó.

La noticia de su muerte causó gran emoción entre sus muchos amigos y compañeros que le tratamos en Nantes y Basse-Indre que tanto le estimabamos por su conducta ejemplar

A su hermano Antonio, Presidente de nuestro Grupo Departamental del Loire Inferieure, así como a sus familiares en España, les acompañamos en su inmenso dolor antre tan irreparable pérdida.

—o—

Ha fallecido en Madrid el pasado mes, el querido compañero Antonio de Egea que fué un entusiasta socialista y ugetista, y en la Federación local de la Edificación, actuó en diversos cargos de Comités y Comisiones siempre con entusiasmo, desinterés y decisión.

Antes y después de la guerra, Egea era en el ramo de construcción de Madrid uno de esos militantes que se les ve por todas partes donde la organización necesita de ellos.

Después de sufrir la represión franquista de la post-guerra y recobrar la libertad, continuó su labor en los cuadros clandestinos de la U.G.T. y del P.S.O.E. en Madrid.

Cuando se efectuaron las reparaciones en el Mausoleo de Pablo Iglesias, y de otros militantes y se construyó el de Julián Besteiro, en el Cementerio Civil de Madrid, fué Egea uno de los compañeros que trabajó en estas obras no sólo con su competencia profesional bien probada, sino con la generosidad proverbial en él.

Descanse en paz tan querido compañero que fué enterrado civilmente al lado de los Maestros en cuyos mausoleos él trabajó en ese Cementerio Civil de Madrid, en el que hay tantos hombres ilustres nuestros y del republicanismo español.

—o—

Recientamente falleció en Gibraltar Agustín Huart, fundador de la T.G.W.U. (sindicato de tendencia laborista), gran amigo de todos los demócratas españoles, amparo de los republicanos que lograron refugiarse en Gibraltar durante la guerra civil y ferviente amigo de la República española.

Laborista, sindicalista, demócrata, siempre tuvo su casa abierta para ayudar y aconsejar a los refugiados españoles. Jamás desmintió sus ideas, su amplio sentimiento de la solidaridad, su repugnancia hacia la tiranía franquista. Y estos sentimientos no los expresó exclusivamente con palabras, los rubricó con hechos.

Ya cuando el movimiento de Octubre de 1934 y en otras ocasiones similares probó sus convicciones democráticas y su afincado sentimiento de la solidaridad protegiendo a los españoles cuando por motivos políticos o sindicales y perseguidos por la policía española se refugiaban en Gibraltar.

Nuestros compañeros de Gibraltar, que no olvidan a los buenos amigos, le dedicaron en nombre del P.S.O.E. y de la U.G.T. una corona de flores.

Al manifestar aquí nuestro sentimiento por la desaparición del amigo, dejamos constancia de nuestro pésame muy sincero y afectuoso a los familiares de Agustín Huart.

Movimiento de Grupos y Secciones

FRANCIA

AUDE.

La Sección local de la U.G.T. de Narbonne ha celebrado asemblea general ordinaria el pasado mes de marzo, en la que después de tratar los asuntos corrientes y la gestión del Comité designó para los cargos del mismo a los compañeros: Manuel Sánchez, Presidente; Manuel Hernando, Secretario y Saturnino Sánchez, Tesorero.

CALVADOS

En su domicilio social celebró asamblea general ordinaria el día 28 del pasado mes de marzo la Sección local de la UG.T. de Caen, bajo la presidencia del compañero Mariano Sánchez y actuando de Secretario el compañero Ramón Fuentes.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior el compañero Secretario del Comité informó de la gestión de éste y leyó variada correspondencia y las Circulares que ya habían estado expuestas en el domicilio social, informando también de la gestión de los delegados del Comité en el Comité de Alianza Sindical.

Seguidamente fue el compañero Tesorero el que informó de la gestión administrativa, no solo de la Sección sino, también de la del Comité local de Solidaridad Democrática Española del que también es Tesorero.

La gestión del Comité fué unánime y totalmente aprobada haciendo resaltar, a propuesta del compañero Mariano Sánchez, y de otros dos compañeros que suscriben la misma, una felicitación que consta en acta por la excelente labor de Tesorería que realiza acompañada de una actividad recaudatoria que ha permitido que compañeros un tanto indolentes en el pago de las cotizaciones, se pusieran al corriente de las mismas.

Sobre una consulta que se había hecho a la Comisión Ejecutiva se acordó seguir la orientación marcada por la misma.

En el nombramiento de cargos el Comité manifestó que habiendo cumplido el mandato que le dió la asamblea, correspondía elegir otros compañeros para los cargos, pero la asamblea, por unanimidad acordó reelegir todos los compañeros del Comité y hacer constar en acta la satisfacción de la Sección reunida por el excelente funcionamiento y gestión del Comité.

En el turno de preguntas se hicieron varias que fueron contestadas satisfactoriamente por el Comité.

Los compañeros que forman el Comité reelegido en su totalidad son los siguientes: Presidente, Antonio Ortego Fernández; Secretario, Antonio Trigueros Pérez; Tesorero, Benigno Leal y vocal Delio Marchena.

COTE D'OR

El día 21 de marzo se ha reunido en su local social en «Force Ouvrière» la Sección local de la U.G.T. de Dijon, para celebrar asamblea general ordinaria que presidio el compañero Gorgonio, actuando de Secretario el compañero Feijoó.

En primer lugar se aprobó el acta de la anterior asamblea, dándose seguidamente por el Comité información de su gestión, así como de variada correspondencia en la que se incluyeron las Circulares de la Comisión Ejecutiva y dió cuenta también del movimiento de afiliados siendo aprobado el ingreso de los compañeros Román Rodriguez y Domingo de León López.

La gestión del Comité fué aprobada por unanimidad y después se aprobaron las proposiciones que se presentarán al 9°. Congreso por el conducto regular establecido.

Finalmente se procedió al nombramiento de los cargos del Comité para el ejercicio de 1965, y efectuados los correspondientes nombramientos por la asamblea, el Comité ha quedado constituído de la siguiente forma: Gorgonio Fernández, Presidente; Felipe Feijoó García, Secretario; Fernando Molina, Tesorero y Carlos Gil y Gregorio Gonzalez, vocales.

EURE

El Grupo Departamental de la U.G.T. se ha reunido en su domicilio social establecido en «Force Ouvrière» en Evreux, en asamblea general ordinaria el día 28 del pasado mes de marzo.

Después que fué aprobada el acta de la anterior asamblea, el compañero Lozano como Secretario del Comité dió cuenta de la gestión que el mismo había realizado y también informó de la correspondencia más importante entre la que destacó las Circulares de la Comisión Ejecutiva.

Por su parte el Tesorero, compañero Navarro, informó de todo lo relacionado con su cargo y del movimiento de afiliados, registrando el ingreso de un compañero llegado de España, que asistió a la asamblea y saludó a los reunidos expresando su satisfacción por encontrarse en el ambiente sindical libre que representa la U.G.T.

También informó el Comité de la actividad del Comité de Alianza Sindical exponiendo los compañeros que representan el Comité del Grupo en el Comité de Alianza Sindical diversas iniciatjvas tendentes a reactivar la labor alianzista.

La asamblea aprobó por unanimidad y en todas sus partes la gestión del Comité, incluída la de sus representantes en la Alianza Sindical.

Finalmente se procedió a la renovación reglamentaria del Comité siendo reelegidos todos sus componentes que son: Presidente, Juan Velasco; Secretario, Jacinto Lozano y Tesorero, Antonio Navarro.

EURE Y LOIRE

La Sección local de la U.G.T. de Chateaudun se ha reunido en asamblea el pasado día 28 de marzo, siendo tratados diversos asuntos de caracter interno y dándose a conocer la correspondencia y circulares por el Secretario del Comité compañero Florentino Cazorran.

Fue aprobada la gestión del Comité, así como lo relacionado con Solidaridad Democrática Española, y la Sección ratificó su compenetración con los acuerdos encaminados a acelerar la desaparición del actual régimen dictatorial.

Se tomaron otros acuerdos encargándose al Comité su debida tramitación con la Comisión Ejecutiva.

GARD

Se ha constituído en Nimes el Comité local de S.D.E. el cual ha sido nombrado con la siguiente formación: Antonio Blanco, Presidente; Juan García, Secretario Administrativo y Domingo Llorca, vocal.

HAUTES PYRENEES (TARBES)

La Sección local de la U.G.T. ha celebrado asamblea general ordinaria el día 28 del pasado mes de marzo y en la que después de ser tratados los asuntos que figuraban en el Orden del Día, se procedió a la renovación reglamentaria del Comité para cuyos cargos fueron elegidos los siguientes compañeros: Benito Feijoó, Presidente; Nicasio Unsaín, Secretario; Oscar Zapico, Tesorero; y Antonio Aguirre y Eleuterio de la Fuente, vocales 1°. y 2°. respectivamente.

JURA

El día 13 del pasado marzo celebró asamblea general ordinaria en su domicilio social, en la ciudad de Morez, el Grupo Departamental de la U.G.T. bajo la presidencia del compañero José Gadella y actuando de Secretario el compañero Cipriano Mateo.

Después de ser aprobada el acta de la anterior asamblea el Comité informó de las Circulares y de otra correspondencia así como de actividades diversas y el compañero Tesorero informó del estado de cuentas.

La asamblea aprobó unánime y totalmente la gestión del Comité y después acordó dar su conformidad a la fecha de celebración del 9°. Congreso ordinario, y corresponder al cumplimiento de los asuntos que se mencionan en la Circulares.

En el movimiento de afiliados se registraron seis peticiones de ingreso que fueron aprobados por la asamblea y dos, bajas pedidas.

Y después de que fueron contestadas por el Comité algunas preguntas que se hicieron, se levantó la sesión.

LOIRE

El día 28 del pasado mes de marzo celebró asamblea general ordinaria en su domicilio social la Sección local de la UG.T. de Firminy bajo la presidencia del compañero Alias Pino y actuando de Secretario el compañero Corcobado.

El Comité dió cuenta de la gestión que había realizado en el periodo anterior a esta asamblea, dando también cuenta de las Circulares recibidas y de otra correspondencia.

También dió a conocer la convocatoria para el Pleno del Grupo Departamental de la U.G.T. que había sido convocado en Saint-Etienne, para el día 11 de abril al que se acordó asistir.

La gestión del Comité fue aprobada en su totalidad y por unanimidad y después se procedió a la renovación reglamentaria de los cargos del Comité, siendo elegidos para los mismos los siguientes compañeros: Presidente, Cayetano Rodríguez; Secretario, Emilio Santos; Tesorero, Juan J. Alias Pino y vocal José Maestre.

PUY DE DOME

Se ha reorganizado la composición del Comité Departamental de Solidaridad Democrática Española del Puy de Dôme que ha quedado constituído de la siguiente forma: Presidente, Miguel Hernández; Secretario, Florentino Fernandez; Tesorero, Antonio Posada y vocales Francisco Garcia y Fermín Moncada.

Pasa a la página 6

CONFEDERACION INTERNACIONAL DE ORGANIZACIONES SINDICALES LIBRES

MANIFIESTO DEL 1º DE MAYO

¡ Trabajadores del mundo entero !

Una vez màs la Confederación de Organizaciones Sindicales Libres os envía sus efusivos saludos fraternales con motivo de esta fiesta internacional de los trabajadores, el día en que recordamos a los que iniciaron la tarea de allanar el camino para que la obra actual del mundo del trabajo fuese lo que es, el día en que miramos con orgullo el futuro en pro de una vida más completa y más feliz para nosotros y para nuestros hijos.

Hace ya más de 15 años que la C.I.O.S.L. hizo resonar el clarín de llamada para juntar a los trabajadores del mundo en la lucha común por el Pan, la Paz y la Libertad. Y son muchos los éxitos conseguidos desde entonces gracias a la fuerza aunada del movimiento sindical libre internacional ; pero la lucha continua y hoy expresamos de nuevo la intención de dedicar a la C.I. O.S.L. a la lucha sin descanso,

— por una paz duradera a través del desarme universal controlado, eliminando así de una vez para siempre la pesadilla de la destrucción nuclear;

— por el logro y mantenimiento del pleno empleo, productivo y libremente elegido y por que se ponga fin al tràgico desperdicio de recursos humanos y materiales en el mundo, especialmente en los países avanzados; por la seguridad en el empleo, un menor número de horas de trabajo, una vivienda decorosa, la debida protección contra todos los riesgos de la vejez, de la enfermedad y la incapacidad física, y por un nivel de vida cada vez más elevado para todos los trabajadores del mundo;

— por el progreso social y el desarrollo económico rápido y equilibrado en las regiones menos desarrolladas del mundo, sostenido con la asistencia apropiada y bien coordinada de tipo financiero y técnico y a través de una política que garantice mercados mundiales seguros, que se amplíen rápidamente para sus productos;

— por el aprovechamiento de la ciencia y la tecnología modernas para atender las necesidades de las masas y no para beneficiar de los intereses egoístas de unos cuantos privilegiados;

— por la plenitud de los derechos sindicales en todas partes y en no menor grado en los Estados que llegaron recientamente a la independencia, pues si los trabajadores de esos países han de tener el papel que les corresponde en la construcción de la nación no pueden hacerlo màs que como hombres libres y no como artefactos mecánicos enregimentados;

— por el pleno reconocimiento y satisfacción de las necesidades especiales de los jóvenes trabajadores y de la mujer trabajadora.

Sólo dando apoyo a sus organizaciones sindicales Libres podrán los trabajadores de no importa qué país aportar su esfuerzo al logro de esos fines. Sólo reforzando la acción de su Internacional podrán las organizaciones sindicales libres del mundo garantizar que sus recursos van a ser utilizados de la manera más efectiva para el logro de los objetivos que les son comunes.

Este es un año de Congreso de la C.I.O.S.L. El próximo mes de julio, en Amsterdan, los dirigentes de los trabajadores de los cinco Continentes se reuniràn para examinar todo lo hecho por la C.I.O.S.L. durante los tres últimos años y para discutir de una manera democrática la política que en el futuro habrá de seguir el movimiento sindical libre internacional.

¡ Trabajadores del Mundo!

¡ Esta es vuestra lucha!

¡ Unios en derredor de veustras organizaciones sindicales libres!

¡ Adelante con la C.I.O.S.L. por el Pan, por la Paz y por la Liertad!

MENSAJE DEL 1º DE MAYO A LOS TRABAJADORES DE LOS PAISES BAJO REGIMEN DICTATORIAL

por OMER BECU,

Secretario general de la C.I.O.S.L.

¡ Trabajadores en los países bajo régimen dictatorial! :

En nombre de más de 60.000.000 de trabajadores agrupados en 122 organizaciones sindicales libres en 96 países en todo el mundo, os enviamos nuestros saludos fraternales el día Primero de Mayo, en este día en el que tradicionalmente se expresa la solidaridad internacional de los trabajadores.

La Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Lires ha librado batalla en todo momento en favor de la libertad y la democracia y condenado a todas las dictaduras, ya sean comunistas o fascistas, militares o coloniales, dondequiera que se hallen, en la Unión soviética o en China, en España o en Portugal, en Polonia o en Hungría, en Haití o en Paraguay. Los organismos dirigidos por el Estado o controlados por el Partido que se enmascaran bajo el nombre de sindicatos se utlizan simplemente para controlar y explotar a los trabajadores. Sus dirigentes no son elegidos por los trabajadores sino funcionarios nombrados por las autoridades dictatoriales.

Lo máximo que se permite realizar a estos organismos —para recordar al régimen que aplique tal o cual disposición de las leyes sociales que son ignoradas frecuentemente con absoluta impunidad por las autoridades o las direcciones de las empresas— es el estricto mínimo, el punto de partida de todas las acciones variadas de las organizaciones sindicales libres.

Para las organizaciones sindicales libres, el garantizar que las leyes sociales se apliquen por entero constituye una acción elemental, una simple rutina. Son organizaciones auténticamente progresivas porque luchan por el mejoramiento de la legislación existente. Combaten y negocian por mejores salarios, por mejores condiciones de trabajo, por viviendas obreras decentes, por una mejor seguridad social y por menos horas de trabajo, por vacaciones màs prolongadas, todo ello aparte y por encima de las disposiciones legales.

Los cambios potenciales en las relaciones entre gobiernos democráticos y dictadura no harán en modo alguno que el movimiento sindical libre abdique una jota de su responsabilidad ante los trabajadores en los países dictatoriales. Cuando observamos cambios de esa naturaleza en la escena internacional, nos preguntamos: ¿Se trata de un paso que nos acerque a la paz? ¿Servirá para aumentar la libertad y disminuir la opresión? ¿Devuelve a los trabajadores cualquiera de los derechos que ahora se le niegan? ¿Contribuye a elevar sus niveles de vida? Estas consideraciones tendrán siempre caràcter predominante para nosotros.

Recordad que el movimiento sindical libre internacional está siempre junto a vosotros y habla por vosotros. Nuestra Confederación combate igualmente en favor de los derechos de los trabajadores que se ven impedidos por los regímenes dictatoriales de incorporarse a nuestra gran familia. No cejaremos en nuestra lucha hasta que se consiga que los derechos elementales de los trabajadores, la libertad de elegir a sus representantes, el derecho a gozar libremente de los frutos de su labor y el pleno respeto de la dignidad de los trabajadores sean una realidad.

EL TUNEL TRANSPIRENAICO

España y Francia quedarán unidas por un túnel traspirenaico. Para esta obra, que unirá el valle francés del Auré y el español de Bielsa, se han presentado a concurso una docena de empresas hispano-francesas.

La longitud total del túnel es de 1 822 metros en Francia y 1 676 en España, con una anchura de 7,20 mètros, doble dirección y altura de 4,5 metros. Además del túnel se trazarán ocho kilómetros de carretera, que enlazarán las existentes por ambos lados.

Este túnel será el tercero en importancia de Europa, y sus gastos, sufragados proporcionalmente al número de kilómetros que correspondan a cada país.

La zona afectada por el túnel corresponde a unos valles pintorescos, dedicados al turismo en verano, y enclavados en la parte más abrupta de los Pirineos, donde se encuentra el Monte Perdido, de 3 352 metros de altura.

Las obras comenzarán en el presente año y su duración será de unos dos años.

La C.I.O.S.L. y la C.I.S.C. denuncian los atropellos del franquismo contra los trabajadores españoles

La Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres y la Confederación Internacional de Sindicatos Cristianos, han enviado con fecha 22 del pasado mes de marzo la siguiente comunicación :

Señor David Morse, Director de la Oficina Internacional del Trabajo, Ginebra (Suiza).

Señor Director General,

La presente tiene por objeto poner en su conocimiento que el 17 de febrero de 1965 se vio en Madrid ante el Tribunal de Orden Público el segundo proceso incoado contra el sindicalista José María Rodríguez Manzano por el hecho de haberse negado a quitarse las esposas en la vista de la primera causa contra él el 17 de octubre de 1964 y de haber pronunciado una frase ante el Tribunal que ha sido considerada como delito de ultraje a la nación. Los inmediatos antecedentes de este caso los encontrará usted en la comunicación que le enviamos el 19 de enero de 1965. José María Rodríguez Manzano ha sido condenado a dos años de prisión en este segundo proceso.

También esta carta tiene por objeto el procurarle información sobre el juicio celebrado contra los sindicalistas Francisco Calle, Mariano Pascual y José Cases ante el Tribunal Supremo en virtud del recurso de apelación promovido por sus abogados defensores. El Tribunal de Orden Público había condenado a pesadas sentencias de prisión a los citados sindicalistas en agosto de 1964. Encontrará usted los antecedentes inmediatos a este caso en el telegramma conjunto que le dirigimos el 13 de agosto de 1964. El Tribunal Supremo ha ratificado a principios de febrero las condenas impuestas a los sindicalistas. Las sentencias contra Rodríguez Manzano y contra estos tres sindicalistas constituyen una prueba suplementaria de que la persecución contra los sindicalistas es constante y permanente.

Mucho le agradeceremos transmita la presente carta al Comité de Libertad Sindical como información complementaria a las quejas que en su día sometimos.

Le saludan atentamente.

O. BECU
Secretario General
C.I.O.S.L.

A. VANISTENDAEL
Secretario General
C.I.S.C.

Un cursillo de formación sindical en Holanda

Durante los días 5, 6 y 7 de marzo se ha celebrado en la ciudad de Epe el primer cursillo de formación sindical que la U.G.T. organiza en Holanda, en colaboración y con la solidaria ayuda de la organización sindical holandesa N.V.V. (Nederlands Verbond van Vakverinigingen).

En una magnífica residencia de los sindicatos, en un lugar bellísimo en medio de un bosque, se han reunido durante estos tres días nuestros militantes —muchos de ellos nuevos en la Organización y casi todos jóvenes— procedentes de grupos de las distintas ciudades de Holanda, así como otros que se trasladaron desde Bélgica y de puntos tan alejados como Francfort y Kassel, en Alemania.

El cursillo, cuya organización, llevada a cabo por la Sección de la U.G.T. en Utrecht, ha sido perfecta, tenía previsto como conferenciante al compañero José Barreiro. Debido a enfermedad súbita, hubo de ser sustituido a última hora por el compañero Arsenio Jimeno. Estuvo también presente el primer día Miguel Angel Martínez, miembro de la C.E. de la Federación de Juventudes Socialistas.

Fue conferenciante el compañero Arsenio Jimeno que desarrolló en sus distintas intervenciones las lecciones previstas, en forma clara y estilo fogoso, sobre los temas : « Historia del sindicalismo tradicional español », « Presente y futuro del sindicalismo libre de España y Europa » y fuera de programa, « El leninismo y el Estado. Historia y realidad ».

El compañero Rodolfo Llopis desarrolló el tema: «Exposicion de la situación política actual de España, que despertó un gran interés entre los cursillistas.

Tan interesantes como las lecciones fueron las intervenciones, preguntas y comentarios de los participantes, al final de cada una de ellas. Con gran sentido de responsabilidad expusieron los compañeros sus opiniones y discutieron los temas tratados sensata y serenamente. Divididos en Grupos de Trabajo plasmaron por escrito sus conclusiones y comentarios a los diferentes temas, demostrando haberlos asimilado perfectamente.

Es digno de tener en cuenta el buen sentido y madurez de que dieron muestra estos hombres, recién llegados muchos de ellos a nuestras organizaciones y que, no obstante haber sido criados en el oscurantismo franquista, han captado el mensaje inextinguible de nuestras doctrinas, prendiendo profundamente en sus almas jóvenes. Como dijo uno de los cursillistas : «La juventud española sabe lo que es la U.G.T. y el P.S.O.E., a pesar de todos los intentos que se han hecho para que no los conozca y está dispuesta para la misión que le toca en la labor futura».

Parte también importante del cursillo fue la dedicada a examinar las posibilidades de proselitismo entre la emigración económica y las tácticas más adecuadas para ello. Los compañeros expusieron sus experiencias respectivas en los diferentes puntos de Holanda, Alemania y Bélgica donde desarrollan sus actividades proselitistas y se llegó a conclusiones interesantes, de las que todos sacaron enseñanzas muy útiles.

Tuvo también el cursillo sus ratos de buen humor y camaradería entre los asistentes y todos salieron fortalecidos tras comprobar la confraternidad de ideales e ilusiones existente entre quienes luchan por la misma causa.

LOS TERREMOTOS DE CHILE

En los últimos días del pasado mes de marzo se han producido en Chile varios terremotos que han producido una verdadera catástrofe en aquel país hermano.

Muchas han sido las víctimas en la población entre muertos, desaparecidos y heridos y además del dolor producido por las víctimas habidas queda ahora la crisis producida por los enormes daños materiales que los terremotos han ocasionado.

La Comisión Ejecutiva envió el día 29 del pasado marzo, al conocerse los movimientos sísmicos que habían comenzado el día anterior, una comunicación a nuestro Grupo de la U.G.T. cuyo Comité tiene su residencia oficial en Santiago, la capital de la República, en la que además de expresar el dolor y la tristeza por la catástrofe y solicitar noticias para saber si habían sido víctimas directas de esos temblores de tierra compañeros del Grupo, se encargaba a éste hiciera presente a la Confederación de Trabajadores de Chile y a los representantes del pueblo el pésame de nuestra organización por esta desgracia.

Nuestro Grupo de la U.G.T. no tiene que lamentar por fortuna ninguna víctima entre sus componentes, aunque todos nuestros compañeros están tremendamente afectados y entristecidos por las trágicas consecuencias que esta catástrofe ha tenido para el noble pueblo chileno, ante cuyo dolor se inclina nuestra organización y expresa su más completa solidaridad hacia las víctimas.

oOo

EL MOVIMIENTO SINDICAL LIBRE DEPLORA LAS VICTIMAS DEL TEMBLOR DE TIERRA EN CHILE

En telégramas de pésame enviados a las federaciones sindicales la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres ha expresado su profundo pesar a las familias de las víctimas del temblor de tierra que afectó a varias ciudades y aldeas en una vasta región del centro de Chile a unos 120 kilometros del norte de Santiago. Se calcula en unos 250 el número de muertes y a cerca de 1.000 el de heridos.

Las dos organizaciones afiliadas a la C.I.O.S.L. en Chile son la Confederación Nacional de Trabajadores (C.N.T.) y la Confederación Marítima de Chile (C.O.M.A.C.H.)

LAMENTACIONES FALANGISTAS

Fernando Fugardo Sanz, en "Acción Sindicalista" —"revista de información de la organización sindical de Barcelona"—, se queja de que, aunque España paga a la O.I.T. 11 660 000 pesetas al año, no se concede al reino caudillal representación en el Consejo de Administración de la dicha Oficina Internacional.

Se queja de que entre los 900 funcionarios de la O.I.T. no hay más españoles que 4 ó 5 exiliados.

Lamenta que no haya españoles entre los miembros que dirigen el Instituto de Estudios Laborales Internacionales y el Centro de Perfeccionamiento Profesional y Técnico de Turín, organismos dependientes de la O.I.T.

Censura que, aunque España lo solicitó, no se concedió al Gobierno caudillal los beneficios del "Plan de Asistencia Técnica" elaborado por la O.I.T.

Denuncia que la O.I.T. en 1962 envió más de 600 expertos, concedió 1 500 becas y envió más de 2 000 obreros al extranjero para perfeccionar su técnica de trabajo sin que le haya tocado a ningún español viajar por cuenta de la O.I.T.

Culpa de todo ello a los Internacionales sindicales que ponen el veto tantas cuantas veces los delegados caudillales intentan penetrar en la administración o se proponen conseguir alguna ventaja para la gloria del Caudillo.

No le falta razón a D. Fernando Fugardo, pero él mismo nos da otra razón cuando en el mismo artículo pregunta : "¿Es que acaso se ignora en Ginebra que España es posiblemente el país de Europa que en estos últimos años más ha trabajado y desarrollado una labor en el orden de formación profesional y obrera?"

La O.I.T. no debe ignorar esas cosas, como no ignora que andan por el extranjero un buen millón de obreros españoles, no enviados por la O.I.T., sino empujados por la miseria española y que, aprenden una técnica o se especializan en alguna actividad industrial.

El desprecio es grande para la España caudillal, Grande y costoso. Ser despreciado y pagar por serlo 11 660 000 pesetas al año es el colmo de los desprecios.

Viene de la página 3

RHONE

El día 28 del pasado mes de febrero ha celebrado asamblea en su domicilio social la Sección de la U.G.T. de Lyon cuya asamblea correspondía al ejercicio del cuarto trimestre de 1964.

Después de ser aprobada el acta de la sesión anterior el Comité informó de la correspondencia recibida incluídas la Circulares de la Comisión Ejecutiva.

También se informó de la gestión administrativa y del dictamen favorable a la aprobación de las cuentas, emitido por la Comisión revisora y en el movimiento de afiliados se aprobó el ingreso del compañero Rafael Cardona, procedente de la Sección de Saint Etienne.

La gestión del Comité fue unánime y totalmente aprobada.

La asamblea tomó después los siguientes acuerdos: Colaborar entusiásticamente con la Comisión Permanente para los Cursos orales del Centro de Estudios «Pablo Iglesias» para la formación de militantes y con la Comisión de proselitismo cerca de la emigración continuar, como hasta ahora, lo viene haciendo la Sección, en esa labor que en el Departamento del Rhône y en Lyon por tanto, corre a cargo de una Comisión de Propaganda y Prensa formada por los Comités de los Grupos Departamentales de la U.G.T., del P.S.O.E. y de las JJ.SS.

Finalmente se procedió a la reorganización de los cargos del Comité debido a que por fundados motivos los compañeros Presidente y Tesorero no podían continuar desempeñando los cargos y después de los nombramientos correspondientes el Comité de la Sección ha quedado formado por los siguientes compañeros: Presidente, Vicente Martínez Sansano; Secretario, Manuel Dueñas Lopez; Tesorero, Vicente Ortiz Gálmez y vocales, Angel Sánchez y Angel Risco.

VAUCLUSE

En su domicilio social en «Force Ouvrière» se reunió en la ciudad de Avignon el domingo 7 del pasado mes de marzo el Grupo Departamental de la U.G.T. de Vaucluse para celebrar la asamblea ordinaria reglamentaria.

Abrió la sesión el compañero Francisco Esbosa, Presidente del Comité del Grupo que invitó a los reunidos a designar la Mesa, para la cual fueron nombrados los compañeros León Gutiérrez, Presidente y Sergio Velasco, Secretario.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior y después el compañero Guillén, Secretario del Comité, informó de la labor realizada por éste desde la anterior asamblea y dió conocimiento de diversa correspondencia incluídas las Circulares de la Comisión Ejecutiva, y manifestó que por ser este un Grupo Departamental a base de afiliados directos y encontrarse buen número de estos domiciliados en pueblos y granjas alejados de la capital del departamento, obliga al Comité a reproducir ciertos informes escritos para conocimiento de los compañeros que están alejados.

Se informó seguidamente por el Comité de la gestión administrativa así como del dictamen favorable a la aprobación de las cuentas emitido por la Comisión revisora.

También informó el Comité de la gestión de los delegados del mismo en el Comité Departamental de la Alianza Sindical Española.

El movimiento de afiliados dió motivo al Comité para hablar de la labor de proselitismo y propaganda que se realiza en el Departamento y para la que los compañeros de «Force Ouvrière» prestan su completa colaboración.

La gestión del Comité fué unánime y totalmente aprobada.

Seguidamente se entabló un debate sobre asuntos diversos en el que intervinieron los compañeros Gutiérrez, Velasco, Seva y otros, tomando la asamblea los siguientes acuerdos: Expulsar por morosós recalcitrantes y por mala conducta con la Organización a Enrique Palma y a Mario Dasi, aprobar una baja por defunción y enviar un cordial saludo al compañero Manuel Portillo y celebrar un acto público en Avignon en el mes de abril para conmemorar la fecha de la proclamación de la Segunda República Española.

Finalmente se procedió al nombramiento reglamentario de los cargos del Grupo, para el ejercicio de 1965, y fueron unánimemente elegidos los siguientes compañeros: Presidente, Francisco Esbosa; Vicepresidente, Herminio Vera; Secretario-Tesorero, Angel Guillén; Vicesecretario, Florencio Gonzalez y vocales, José Silvela, Cristobal Aviach y Vicente Seva. Para la Comisión revisora de cuentas fueron nombrados los compañeros Ibañez y Fernandez, de Vaison la Romaine y de Rasteau, respectivamente.

ALEMANIA

Continuando la labor emprendida desde que en el presente año quedó constituído el Comité Coordinador de las actividades de las Secciones de la U.G.T. en Alemania, éste, en colaboración con la Sección de Frankfurt, organizó un mitin de propaganda del sindicalismo libre y democrático en la industriosa ciudad de Weinheim, situada a unos setenta kilometros de Frankfurt cuyo acto se celebró el pasado mes de marzo.

Tomaron parte como oradores en nombre del Comité Coordinador y de la Sección de Frankfurt, los compañeros LLopis B., Gómez y una activa compañera y finalmente intervino nuestro excelente compañero y amigo el destacado miembro de la D.G.B. local y Diputado socialista alemán compañero Duffinger.

El acto constituyó un éxito rotundo tanto por la exposición de las ideas del sindicalismo libre y del Socialismo que encontraron un gran eco entre los españoles presentes como por la gran cantidad de éstos que llenaron por completo la magnífica y amplia sala en la que se celebraba la reunión.

Finalizado el acto se repartió variada propaganda y se vendió nuestra prensa y finalmente se celebró una segunda reunión de todos los que desearon formar parte de la D.G.B. y de la U.G.T. registrándose diversas altas en la D.G.B., y recogiendose los nombres de los compañeros que asistieron a la reunión de la Sección de la U.G.T. que quedó oficialmente constituída y nombrados los cargos de Présidente, Secretario y Tesorero, que inmediatamente tomaron posesión y comenzaron su actividad, habiendo sido aprobado por la Comisión Ejecutiva la admisión de la U.G.T. de la nueva Sección de Weinheim.

MEJICO

La Sección de la U.G.T. de Méjico ha celebrado una importante asamblea extraordinaria el día 2 del pasado mes de marzo en la que el Comité dió cuenta del expediente incoado con motivo de las actividades perjudiciales para la Organización de varios compañeros .

A propuesta del Comité fue aprobada la siguiente resolución:

«La Asamblea de la Sección de México de la Unión General de Trabajadores de España, ante la actitud de los compañeros Carlos Hernández Zancajo y Salvador Vidal Rosell quienes, pese a reiteradas gestiones del Comité, han persistido en formar parte de un sedicente «Comité Nacional» de la Unión General de Trabajadores de España, creado en contra de los acuerdos de Congresos de la Unión General de Trabajadores y de resoluciones de los compañeros del Interior, acuerda la expulsión de los mencionados compañeros de ésta Sección.

Los compañeros Francisco Sánchez Llanes y Claudina García comunicaron oportunamente al Comité su oposición a la reconstitución del «Comité Nacional» de la U.G.T. y no estar involucrados en este enojoso asunto;

El compañero Benito García, en escrito de fecha 9 de marzo dijo que «conociendo el acuerdo que tomó la Asamblea de separar de la Unión General de Trabajadores a los compañeros que se habían salido de su disciplina y considerando que no estoy fuera de la misma, es por lo que ruego a ese Comité no me incluya en el acuerdo recaido». A mayor abundamiento entrego copia de carta dirigida a los compañeros Vidal Rosell y Hernández Zancajo, que, a la letra, dice: «Estimados compañeros y amigos: Habiendose iniciado a juicio mio una división dentro de la Unión General de Trabajadores con la que no estoy conforme y, no queriendo contribuir con mi presencia a sostener, o alentar, dicha división por creerla totalmente perjudicial a los intereses de la clase trabajadora española de nuestro país, os ruego me consideréis, en lo sucesivo, al márgen de vuestras actividades en relación con la reconstrucción del «Comité Nacional» de la Unión General de Trabajadores».

En vista de ésto, el Comité acordó plantear nuevamente a la Asamblea la posición del compañero Benito García para ulterior decisión dejando sin efecto, por el momento, la expulsión de este compañero de nuestra Sección.

Para aquellos compañeros nuestros que les pueda interesar los servicios de un traductor jurado de español, en Francia, damos a continuación los nombres y las direcciones de los cuatro compañeros nuestros que tienen el título, que son los siguientes:

TEODORO GOMEZ CORRAL, traductor jurado del Tribunal Civil de Aix-en-Provence, Cité Chapus, núm. 2, MEYREUIL (Bouches-du-Rhône).

Modesto SOLSONA, Professeur au Lycée d'Etat, Expert, Traducteur juré près du Tribunal de Grande Instance de Foix, 5, rue de la Mirandole, Foix (Ariège).

MANUEL GARCIA SANZ, traducteur assermenté, rue Saint-Pierre, SAINT-PAUL-DE-FENOUILLET (Pyr.-Or.).

Olga DIAZ, Agréée par le Tribunal de Grande Instance en qualité de traducteur-juré en Lengua española. Route de Générac, Bloc C, Les Vaccarés-Nmes (Gard).

Conrado Corbalan, Perito Traductor Jurado de Español, Italiano y Portugués de los Tribunales de Instancia, Civil y Comercio de Carcassonne, 51, boulevard Barbés, Carcassonne (Aude).

Imprimerie DULAURIER. — TOULOUSE

Directeur : Pascual Tomàs
Rédacteur-gérant : Manuel Muiño
Administrateur : Miguel Calzada

CONSEJOS A LA MADRE ASALARIADA

En el periódico « Grito » que publica en español la D. G. B. (Confederación Alemana de Sindicatos se han publicado unos consejos a la madre española asalariada, que estan dedicados a dar a conocer a los millares de mujeres españolas que trabajan en Alemania, los derechos que tienen las mujeres cuando van a ser madres.

Esos consejos de nuestros compañeros alemanes publicados en « Grito » dicen así:

Vas a tener un niño. Lo sospechabas, pero ahora lo sabes seguro porque el médico te lo ha confirmado. A partir de hoy tienes que pensar y actuar para dos; tienes que ocuparte de tu propia salud y del pequeño que vas a traer al mundo.

El legislador ha dictado disposiciones que protegen a la trabajadora que va a ser madre. Pero, ¿de qué sirven si sólo están en el papel? Debes conocerlas y procurar que sean respetadas. Con este fin vamos a ayudarte.

En este artículo decimos qué ocupaciones puedes y debes rechazar, qué protección especial y qué derechos te da la Ley.

Pasar aviso

Aunque te dé reparos comunicar una cosa tan personal a otras personas, debes informar sin vacilaciones a tu patrono. Es importante con vistas a la protección contra los despidos y así lo exigen tus intereses. Sólo si en tu lugar de trabajo se conoce la noticia, se pueden dar los pasos que la Ley prescribe para la protección de la madre en ciernes. Tan pronto como tengas plena certeza habla, en consecuencia, con el Consejo de Empresa, con tu maestro, con tu jefe de sección o pasa aviso al departamento de personal. Si tu patrono exige una confirmación por el médico o la comadrona, tiene que hacerse cargo él de los gastos del certificado.

Inmediatamente después de recibir la comunicación, el patrono debe notificar el hecho a la Oficina de Inspección Industrial. En las grandes empresas, donde existe personal de oficinas experto, esta tramitación será automática, en las empresas pequeñas no estará de más que tú se la recuerdes.

¿Seguir trabajando?

¿Puedes seguir trabajando?. Puedes siempre que tu salud y la de la criatura no corran peligro. Hay trabajos que una madre en ciernes no puede hacer de ninguna manera. Puede ocurrir también que tu constitución, tu estado general de salud, no permitan que sigas ejerciendo la misma actividad. Quizá no han sido superadas todavía totalmente las consecuencias de una enfermedad grave, de un accidente o de una operación, o pueden darse otras circunstancias desfavorables para la maternidad.

Aquí es el médico quien tiene la última palabra. Si él opone reparos a que sigas ejerciendo la misma actividad que hasta ahora se encontrará una solución trasladándote a otro puesto de trabajo o reduciendo tu jornada laboral. Es mejor cargar con las molestias de un cambio de trabajo o de nuevo aprendizaje, que poner en peligro tu salud y la de tu hijo. En consecuencia habla con toda franqueza con el médico, dale informes exactos sobre tu persona y trabajo.

¡ Prohibido!

Con efectos inmediatos te están prohibidos: Todos los trabajos que impliquen contacto con materias dañinas, gases vapores y rayos, y en los que estés expuesta al calor, al frio, a la humedad o a las sacudidas;

todos los trabajos en los que tengas que levantar regularmente pesos de más de 5 kg u ocasionalmente pesos de más de 10 kg, o en los que tengas que mover regularmente con la mano pesos de más de 8 kg u ocasionalmente pesos de más de 15 kg.;

todos los trabajos en los que a menudo te tengas que estirar o agachar o que sólo se puedan ejecutar de rodillas o en actitud inclinada;

todos los trabajos en los que tengas que estar continuamente de pie;

todos los trabajos en los que estés expuesta a sufrir una enfermedad laboral.

Tampoco puedes:

Manejar aparatos o máquinas que sean accionados con el pie o que fuercen el pie; descortezar madera;

trabajar a destajo, a prima o en una cinta si notas que ya al ritmo normal te cansas. Por tu propio bien sé prudente y solicita otros trabajos.

Después del tercer mes te está prohibido:

Trabajar en grúas, en el tranvía y en otros vehículos de transporte.

Después del quinto mes:

No te puede ser asignado ningún trabajo en el que diariamente tengas que estar de pie más de 4 horas, aunque a intervalos puedas sentarte a descansar.

¿Es esta lista de prohibiciones completa?

No, el Ministerio Federal del Trabajo de manera general puede prohibir también otras ocupaciones.

La Oficina de Inspección Industrial puede decidir, en caso de duda, si una determinada actividad cae dentro de las ocupaciones prohibidas; puede prohibir o limitar ciertas actividades en empresas aisladas y para determinados casos. Siempre que tengas alguna duda, pregunta en tu Consejo de Empresa o en tu Sindicato si hay otras prohibiciones.

Conviene que sepas que:

Si a causa de estas prohibiciones se te asigna otro trabajo, es acortada tu jornada laboral, se dispone tu traslado a otra sección o, habiendo trabajado hasta ahora a destajo, te ves obligada a trabajar a jornal. en todos estos casos tienes derecho a percibir el salario medio conseguido durante las últimas 13 semanas o los últimos 3 meses y la liquidación es mensual.

Plazo de protección

Así se llama el tiempo inmediatamente anterior y posterior al parto, durante el cual no tienes que ir a trabajar. Empieza 6 semanas antes del parto y termina 6 semanas después. Si amamantas a tu hijo se prolonga en 2 semanas más. Tratándose de partos prematuros, las madres que amamantan a sus hijos disfrutan de un plazo de protección de 12 semanas.

A fin de que se conozca la fecha previsible del parto, necesitas un certificado del médico o la comadrona, corriendo los gastos a cargo de tu empresa o patrono.

Una excepción: Si la interesada presta servicios domésticos, el plazo de protección empieza a correr 4 semanas antes del parto.

Indemnización semanal

La percibes durante el plazo de protección siempre que estés asegurada obligatoriamente en el seguro de enfermedad legal. Equivale al salario medio de los últimos 13 semanas o de los últimos 3 meses, y es pagada por la Caja de Enfermedad. Las cantidades abonadas en concepto de descuentos legales no son tomadas en consideración al calcular el salario medio. Importe mínimo de la indemnización semanal: 3 DM diarios.

Tratándose de mujeres que no están aseguradas obligatoriamente (seguro voluntario), es el patrono quien debe seguir pagando el salario normal.

Indemnización a las madres que amamantan

La percibes en tanto que tú misma amamantes a tu hijo, como máximo a lo largo de 26 semanas. La Caja de Enfermedad la paga por semanas atrasadas: 0,75 DM diarios. En general se exige un certificado del médico o la comadrona haciendo constar que la interesada amamanta a su hijo. Una observación a fin de evitar falsas ilusiones: Desde siempre —desde mucho antes de que entrara en vigor la Ley de Protección a la Madre— las cajas de enfermedad vienen concediendo una ayuda semanal conforme a sus Estatutos. Lo que de esta manera se cobra es descontado de las prestaciones previstas en la mencionada Ley de Protección a la Madre. O sea que la cantidad total a cobrar no sobrepase nunca el montante que hemos indicado.

(Continuará en el próximo número)

MARGUERITE MONTEL

El pasado mes de marzo falleció en Toulouse Marguerite Montel esposa de nuestro gran amigo y Eugène Montel, Alcalde de Colomiers, Presidente del Consejo General y Diputado socialista S.F.I.O. de Haute-Garonne.

Las Comisiones Ejecutivas de la U.G.T. y del P.S.O.E. al conocer el fallecimiento por la prensa, quisieron testimoniar la solidaridad en el dolor a nuestro compañero Montel y rendir homenaje postumo a Marguerite su esposa, pero no se pudo realizar porque cuando apareció la noticia en la prensa local, ya se había efectuado el entierro que cumpliendo deseos de la familia se había efectuado en la más estricta intimidad y sin aviso previo a nadie fuera de la familia.

El cadáver fue traslado a Narbonne de donde son originarios la familia Montel y en una sencilla ceremonia inhumado en la sepultura familiar en el Cementerio Narbonés.

En vista de ello las CC. EE. encargaron a las Secciones de la U.G.T. y del P.S.O.E. de Narbonne, que depositaran una corona de flores rojas en la tumba de Marguerite Montel, dedicada por nuestras organizaciones.

Así lo efectuaron nuestros compañeros en sencilla ceremonia que tuvo lugar el día 28 del pasado mes de marzo.

Fue Marguerite Montel una ejemplar mujer y una gran socialista, y como su esposo, sentía por los demócratas españoles una inagotable simpatía y solidaridad.

Nuestras organizaciones que tanto deben a Eugène y a Marguerite Montel, expresan públicamente su gran sentimiento por esta desgracia.

EL XX ANIVERSARIO DE LA LIBERACION DE LOS CAMPOS DE CONCENTRACION

Con motivo de cumplirse el XX aniversario de la liberación de los Campos de Concentración del nazismo, la Federación Española de Deportados e Internados Políticos conjuntamente con el Grupo Español de "L'Amicale de Mauthausen" en Francia, han orga nizado en París durante la primera decena del presente mes de mayo, varios actos conmemorativos y con este motivo han difundido una hoja que reproducimos íntegramente que dice así:

LLAMAMIENTO

Hace veinte años, el 8 de Mayo de 1945, el mundo entero acogió con júbilo la rendición sin condiciones de la Alemania hitleriana a las fuerzas aliadas. La guerra, que empezó en Septiembre de 1939, hizo más de treinta millones de muertos! en el transcurso de seis años.

Con la liberación de los campos de concentración, la humanidad, que tenía una escasa noción de lo que era el fascismo, no comprendió en toda su intensidad el horror profundo que ese régimen representaba. En ninguno de los numerosos documentos publicados sobre las atrocidades hitlerianas se ha conseguido reflejar la realidad exacta de la vida y la muerte en aquellos campos. Lo descubierto en aquellos lugares a partir de la liberación ofrecía ya, la inmovilidad del crimen consumado Tan sólo en las mentes de los que quedaron en vida, han permanecido grabados los increíbles horrores que contra el ser humano fueron cometidos en aquellos antros de la tortura y de la muerte y que formaban parte de la vida diaria del deportado. Jamás olvidaremos aquellas interminables columnas de esqueletos con trajes listados, que transportaban piedras de las canteras, acosados por los SS y los Kapos hasta el último hálito de vida. Muchos de ellos volvían al campo amontonados en los remolques, que los conducían hacia los crematorios.

Más de diez millones de muertos hubo en los campos de concentración nazi. De los doce mil republicanos españoles deportados, diez mil fueron exterminados por haber permanecido fieles a la República, a la Democracia y a la Libertad. Su combate contra el fascismo empezó ya en Julio de 1936, cuando militares traidores, con ayuda de la Alemania de Hitler y la Italia de Mussolini, se sublevaron contra el Gobierno de la República que había instituído el pueblo español, legítima y democráticamente.

Su heroica lucha, se prolongó hasta Marzo de 1939. Refugiados en Francia, continuaron su combate contra el fascismo, unos en las Compañías prestatarias, en el ejercito francés, otros en los Batallones de Marcha Extranjeros, otros en la Resistencia, y en todos los frentes, en todas las latitudes, en todas las grandes batallas, desde la de Dunkerque, pasando por Narvik, Bir-Hakeim, Stalingrad, Montecasino y París, hasta la de Berchtesgaden, sangre de republicanos españoles fue derramada y confraternalmente unida a la de los soldados aliados.

En el desastre de 1940 millares de combatientes españoles cayeron prisioneros de los alemanes. Considerados como prisioneros de guerra y a la vez enemigos políticos, peligrosos para el nacional socialismo y calificados abusiva y aviesamente de criminales por Serrano Súñer, Ministro de Negocios Extranjeros de la España franquista fueron deportados a los campos de exterminación nazi a petición expresa de éste.

Por lo expuesto, los supervivientes de los campos de la muerte, fraternalmente unidos, queremos en este XX aniversario de la liberación, levantar nuestra protesta indignada contra el beneficio de prescripción a los criminales de guerra por parte de la República Federal Alemana, e igualmente, contra la ley votada por el Bundestag para indemnizar a los excombatientes de la Division Azul, pues eran estos, única y exclusivamente, aliados políticos de Hitler y no como se pretende, soldados de la Werhmacht.

El 1 y 2 de Mayo de 1965 serán para nosotros, dos días en los que honraremos la memoria de nuestros compatriotas asesinados en los campos de exterminio, al mismo tiempo que recordaremos a todos los desaparecidos víctimas del franquismo y a los que ce hallan aún en cárceles de este, entre los cuales se encuentran antiguos deportados.

INFORMACIONES SINDICALES INTERNACIONALES

REUNION DE ALTO NIVEL ENTRE LA C.I.O.S.L. Y LA O.I.T.

El apoyo tradicional del movimiento sindical libre y democrático a la Organización Internacional del Trabajo se reafirmó en una reunión de dirigentes superiores de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres y de la O.I.T. en Ginebra, el 24 de marzo de 1965.

La C.I.O.S.L. estuvo representada por su Secretario General, Omer Becu. su Secretario General adjunto, Alfred Braunthal, el Director de su Oficina de Ginebra, Albert Heyer, y Heribert Maier, de su Departamento Económico y Social.

La O.I.T. estuvo representada por su Director General, David Morse, su Director adjunto principal, Jef Rens, y por el Jefe del Servicio de Relaciones con los Trabajadores, Ernest Bell.

En la reunión se examinó el programa y la estructura de la O.I.T. y los métodos para mejorar la cooperación en materia de investigación técnica. Ambas partes expresaron su gran satisfacción por los resultados de la reunión y se convino celebrar reuniones futuras de esta índole periódicamente. La C.I.O.S.L. presentará un memorando conteniendo sugerencias sobre algunos de los temas suscitados y David Morse dio a Omer Becu la garantía de que ese memorando sería objeto del más detenido examen.

LA C.I.O.S.L. AYUDA A LAS FAMILIAS DE LAS VICTIMAS DE LA CATASTROFE MINERA EN TURQUIA

La Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres ha contribuído con la suma de 1.000 dolares de su Fondo de Solidaridad Internacional para socorrer a las familias de los 68 mineros turcos que resultaron muertos en la catástrofe minera de Suluca el 19 de marzo de 1965. Los fondos fueron transferidos a la Federación sindical turca, Türk-Is, para su distribución.

—o—

LOS TRABAJADORES AMERICANOS DEL AUTOMOVIL PIDEN LA LIBERACION DE LOS TRABAJADORES ESPAÑOLES ENCARCELADOS

En un telegrama enviado el 23 de marzo al Presidente del Tribunal de Orden Público de Barcelona, el Sindicato de Trabajadores del Automóvil de los Estados Unidos protesta enérgicamente contra la detención de 50 trabajadores por la policía política por su intento de presentar una petición solicitando el derecho de pertenecer a organizaciones sindicales libres, el derecho a la huelga y mejores salarios. Coincidiendo con el punto de vista del movimiento sindical libre en todo el mundo, el Sindicato Americano del Automóvil (U.A.W.) pide la liberación de los trabajadores encarcelados y que se ponga fin a la persecución de los trabajadores y a la utilización del peso de la autoridad para oprimir al pueblo de España. El telegrama iba firmado por Victor G. Reuther, Director del Departamento de Asuntos Internacionales del U.A.W.

—o—

DIVERSAS ORGANIZACIONES SINDICALES DENUNCIAN EL REGIMEN POLICIACO ESPAÑOL

Las recientes manifestaciones de trabajadores españoles en minas y fábricas como protesta contra los salarios inadecuados son una expresión de la oposición creciente a la estructura actual de los sindicatos oficiales que coloca a los trabajadores bajo el control absoluto del partido falangista. Este hecho ha sido subrayado por Maurice Van de Moortel, Secretario General *del Secretariado Profesional Internacional de Trabajadores de la Enseñanza* en una carta reciente al Embajador español en Bruselas. Expresando la preocupación de su organización por las medidas draconianas adoptadas por las autoridades españolas contra los profesores y estudiantes de la Universidad de Madrid, el Secretario General de la Internacional de la Enseñanza condena el régimen policíaco en España y pide libertad de asociación y de expresión.

—o—

LOS SINDICATOS ALEMANES CRITICAN LA SOLUCION DE COMPROMISO SOBRE LOS CRIMINALES DE GUERRA NAZIS

La decisión reciente del Bundestag (el Parlamento de Alemania occidental) de ampliar el límite para el castigo de los criminales de guerra nazis hasta el 31 de diciembre de 1969 se considera por la Confederación Alemana de Sindicatos (D.G.B.) una «solución de compromiso no satisfactoria». En una declaración fechada el 26 de marzo de 1965, la D.G.B. expresa su pesar de que pueda encontrarse un límite a la persecución de los criminales názis y advierte al público de la intención de perseguir exclusivamente durante este periodo ampliado a los sedicentes «criminales principales». La D.G.B. expresa la esperanza de que se haga todo lo posible durante los cuatro años y medio restantes para juzgar y castigar a los criminales názis no descubiertos hasta ahora.

—o—

En una resolución adoptada por su Comité Ejecutivo, el *Sindicato Nacional Ferroviario Británico* ha pedido a su gobierno que haga la protesta más enérgica ante el General Franco contra los malos tratos de que son objeto los presos políticos españoles incluyendo muchos trabajadores. Acusando al gobierno fascista español de preparar juicios para condenar a muerte a los que se le oponen, el Ejecutivo del sindicato pide a su gobierno que haga todo lo posible para impedir la celebración de esos juicios.

—o—

Otto Brenner, Presidente del *Sindicato Metalúrgico Alemán* (IG Metall) que cuenta con 1 900 000 afiliados ha protestado vigorosamente contra la detención de trabajadores españoles en Barcelona. En telegramas enviados al Ministro español de la Justicia, al Gobernador de la Provincia de Barcelona, a la Organización sindical española controlada por el Estado y al Embajador español en Bonn, Brenner pide la liberación inmediata de los sindicalistas detenidos y libertad sindical completa para los trabajadores de España.